

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL



PROPUESTA DE GESTIÓN  
2023-2025

DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO  
DE TRABAJO SOCIAL

MAG. MARCELA PATRICIA MOLEDDA

Alguien ha perdido un sueño y no lo pude encontrar.  
El rastro del sueño perdido lx lleva a una puerta cerrada ¿Que puerta es esa?  
Detrás de esa puerta quizás nos aguarde un sueño. Quizás nos hallemos nosotrxs mismxs, de  
rodillas, o esx hermanx menxr que siempre nos acompaña.  
Que no tiemble nuestra mano al llamar a esa puerta. Que no tiemble.  
**Enrique González Tuñon, La calle de los sueños perdidos.**  
(Levemente adaptado)

A **Laura Iglesias**, cuya memoria nos encuentra en la lucha contra la violencia de género,  
la desprotección del Estado hacia las mujeres y la defensa por  
condiciones dignas del ejercicio profesional.

## **Presentación**

La presente propuesta de gestión para el período 2023-2025 del Departamento Pedagógico de Trabajo Social se inscribe en procesos colectivos preexistentes que se sintetizan para potenciar un trabajo formativo colectivo, pluralista, participativo y crítico; asimismo pretenden dar continuidad al periodo en curso (2021-2023), retomando incluso aquellas cuestiones que fueron proyectadas y que por diversas razones no lograron concretarse en los tiempos previstos.

De igual modo forma parte de un proyecto político académico institucional que tiene puntos de convergencia tanto con la propuesta de gestión de Decanato de la Mg. Norma Peralta como con las propuestas de Direcciones de Departamentos Pedagógicos de la Lic. Florencia Campanella y la Lic. María Julia Xifra, pensando colectivamente las implicancias de la presencia de las tres carreras en la región, en pos de la defensa del derecho a la educación en el marco de una universidad pública, gratuita, popular, feminista, pluralista, reformista, accesible e inclusiva.

Como toda propuesta que se plasma en un escrito, intenta condensar debates respecto de demandas, conquistas y reivindicaciones de estudiantes, docentes y graduados con la intención de constituir un punto de partida, que se sostiene en la posibilidad de diálogo y consenso como condiciones indispensables para la necesaria construcción de viabilidad política y académica.

El Trabajo Social, como profesión inserta en la división social y sexual del trabajo, es resultante de la conjunción de la historia, en tanto actividad socialmente inserta en condiciones histórico-coyunturales y de las respuestas dadas por el colectivo profesional (Iamamoto, 1997), por lo cual, se encuentra atravesado por múltiples tensiones y complejidades cotidianas, aspectos que, necesariamente deben ser considerados en el proceso de formación profesional. De este modo, las transformaciones en el mundo del trabajo, en las condiciones de vida de la población, como así también en el desarrollo del Estado y las políticas públicas y en la configuración de sujetos colectivos convergen en la delimitación de los desafíos actuales para la profesión en general y la formación en particular; que para el caso de nuestra carrera en esta Unidad Académica se encuentra próxima a cumplir 40 años con la complejidad que esto supone y en un momento coyuntural en el cual se pone en discusión no sólo el modelo universitario y la educación pública como derecho sino la esencia misma del pacto democrático.

En la propuesta presentada para el período 2021-2023 expresábamos que desafíos complejos demandaban acciones institucionales capaces de responder de manera integral, planificada y sistemática. También se mencionaban principios rectores, ejes transversales en cada una de las acciones propuestas y que lejos de constituir una declaración de principios, exigen en esta nueva propuesta de gestión para el Departamento Pedagógico de Trabajo Social, la necesidad de profundizar los procesos formativos, problematizando miradas sobre el ejercicio profesional reducidas a cuestiones instrumentales y repetitivas (Guerra, 2007), y recuperar para ello un análisis situado respecto de la implementación del nuevo Plan de Estudios en concordancia con el Perfil de graduación y en estrecha articulación con la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072, la Ley Provincial 10751 y el Código de Ética.

Con esto queremos decir que producto de un momento histórico particular, en este nuevo período apuntamos a generar condiciones que permitan reflexionar sobre el papel del Trabajo Social para hacer frente a los desafíos que nos impone la sociedad actual, reconociendo y problematizando aquellas prácticas conservadoras que aún persisten y sin

desandar los logros y consensos contruidos colectivamente, continuar avanzando en una formación que coadyuve a la jerarquización profesional.

Quienes transitamos la universidad pública, heredera de la reforma universitaria de 1918 y de la gratuidad de 1949, nos reconocemos protagonistas de prácticas políticas concretas. La invitación es a que las mismas continúen siendo enriquecidas en los diversos espacios de intercambio donde participen estudiantes, docentes y graduades.

### **Elementos transversales de la propuesta de gestión**

La presente propuesta de gestión supone diversas acciones que se inscriben en una lógica que sintetiza distintos elementos transversales, los cuales adquieren particularidad y atraviesan la totalidad de los lineamientos políticos propuestos. El camino previo transitado nos permite reafirmar y dar un nuevo sentido a las mismas, considerando que resulta posible y necesario generar condiciones que posibiliten:

1. **Defensa del pluralismo en la formación profesional y en la construcción colectiva de la dinámica del Departamento**, asumiendo el potencial de la presencia de perspectivas teórico-metodológicas distintas en las formas de pensar el Trabajo Social y la participación de posiciones políticas diversas, las cuales convergen en la defensa de la profesión y su permanente jerarquización. La presencia de distintas perspectivas teóricas debe garantizarse a efectos de trabajar no sólo en su reconocimiento sino su problematización, toda vez que constituyen mediaciones que resultan intrínsecas a la formación y futuro ejercicio profesional.
2. **Fortalecimiento de la perspectiva de género en la formación profesional**, recuperando aportes de las múltiples expresiones del feminismo y las luchas antipatriarcales para resignificarlas en el Trabajo Social, que conlleven a una real transformación de prácticas académicas que logren dar cuenta de la transversalización de la perspectiva de género en la currícula, con la intención que sea promovida de manera integral entre las asignaturas y reconociendo el plexo normativo que ubican a esta Facultad y su cuerpo estudiantil como pioneros en el avance de derechos en relación a este tema. La presencia de la Secretaría de Políticas de Género en nuestra Facultad, estructura creada recientemente, resulta un espacio fundamental para proyectar de manera

conjunta propuestas y estrategias que hagan posible avanzar en este sentido. Asistimos a un proceso simultáneo de agudización de los mecanismos de opresión patriarcal y de resistencia por parte de LGBTQIA+ y somos protagonistas de un tiempo histórico donde, si queremos ser partícipes de la construcción de un Trabajo Social Crítico, debemos ser implacables con la tolerancia al patriarcado dentro y fuera de la academia.

3. **Potenciar la integralidad de la investigación, la extensión y la formación**, superando lógicas institucionales que las conciben como compartimentos estancos , con el propósito de fortalecer las prácticas de formación de la carrera incentivando la participación de estudiantes, docentes y graduados; cuestión que necesariamente se apoya en una política permanente de articulación con grupos de extensión e investigación de las carreras que conforman la Facultad. Entendemos que darle continuidad a la participación en la Mesa de Cuidados (OCA 7/23), la Mesa Gerontológica (OCA 2083/21) y la Comisión Interdisciplinaria en Salud Mental (OCA 1846/21) resultan algunos ejemplos desde los cuales promover la integralidad de las funciones sustantivas de la universidad, poniendo en valor la contribución en término de trayectorias en diferentes espacios socio-ocupacionales por parte de graduados.
4. **Promover la participación de la carrera de Trabajo Social en los procesos sociales locales y nacionales**, entendiendo que la realidad actual requiere de un posicionamiento activo del Trabajo Social, pudiendo aportar a la crítica de las relaciones desiguales y la organización de procesos contrahegemónicos; cuestión que supone una constante participación en procesos generales y sectoriales que instalan reivindicaciones en la agenda pública, asumiendo la autonomía universitaria como bandera para una posición libre de ataduras y en sintonía con sectores subalternos. En este sentido, construir colectivamente posicionamientos que permitan expresarse respecto de las distintas problemáticas que afectan la cotidianeidad de las personas con las cuales trabajamos cotidianamente, constituyen una cuestión que pueda contribuir a garantizar más y mejores derechos; siendo su socialización y divulgación sustancial.
5. **Garantizar el cumplimiento de las normativas que regulan el ejercicio de la docencia y del fortalecimiento de la trayectoria estudiantil en la**

**carrera**, lo cual supone el reconocimiento y plena defensa de derechos y responsabilidades de todos los cuerpos en el proceso de formación, favoreciendo la constitución de espacios que favorezcan la comunicación, la reflexión y el intercambio, implementando acciones acordes con los propósitos y objetivos planteados institucionalmente. Independientemente de que consideramos que algunas de ellas ameritan su revisión, se espera poder consolidar políticas inclusivas y generar otras que favorezcan el tránsito por la universidad.

6. **Participar de una política interdepartamental que promueva acciones concretas y sistemáticas**, contribuyendo a la consolidación de una referencia identitaria de nuestra Unidad Académica con anclaje territorial que reconozca las diversas necesidades de la ciudad y la región, visibilizando y jerarquizando las prácticas de formación interdisciplinarias implicadas y articuladas con experiencias de organización popular presentes en los territorios, con perspectiva plural y manteniendo la autonomía, como parte fundamental para la construcción de un perfil profesional crítico y transformador. Este tipo de acciones apuntan a contribuir a fundamentar los procesos de intervención y brindar insumos para promover demandas colectivas con organizaciones de la sociedad civil.
7. **Realización de reuniones/mesas de trabajo de asignaturas del área, interáreas, interdepartamentales** con el propósito de reconocer vacancias en procesos de actualización y formación docente continua, poniendo en valor los recursos internos existentes (trayectorias docentes), así como también identificar diversas necesidades en relación a las condiciones de trabajo: infraestructura y servicios, espacios áulicos accesibles, servicios informáticos, etc. generando articulaciones con gremios y organizaciones colectivas para su resolución y/o respuesta. Retomar los espacios de encuentros presenciales constituye una tarea compleja, condicionada muchas veces por el pluriempleo, no obstante resulta una tarea fundamental y que requiere de planificación y sistematicidad que es necesario potenciar y consolidar.
8. **Potenciar el proceso de las prácticas de formación profesional**, a lo largo de todo el trayecto formativo promoviendo, de acuerdo a las particularidades de cada tramo, aprendizajes colectivos y articulados en todas las instancias y

modalidades que lo conforman. Sin lugar a dudas un proceso que necesita revisión y análisis, situando no sólo el acontecer local sino las modalidades y prácticas de otras unidades académicas, instancias que permitan poner en debate interrogantes acerca del por qué, para qué y con quienes se llevan adelante; donde resulta fundamental comprender que las prácticas resultantes en estos proyectos formativos, refuerzan, aún sin proponérselo, los intereses de clase que se acompañan.

### **Política académico-institucional**

Pensar la política académico-institucional supone la realización de acciones específicas que propendan a la convivencia democrática de ideas y la excelencia académica, orientadas por principios ético-políticos profesionales que devienen de normativas vigentes. En ella además se reconoce la convergencia de otras áreas implicadas en la gestión. Como punto de partida y recuperando el camino iniciado en estos dos años se propone:

- ✓ Desarrollar un proceso de seguimiento y evaluación colectiva del Plan de Estudios de la carrera de Trabajo Social (OCS 856/19), orientado a identificar las potencialidades y obstáculos en el procesos de implementación y, en estrecha relación, a delinear estrategias institucionales que sistematicen los debates alcanzados y puedan ser incorporados en el proceso de formación y ser cimiento para una próxima reforma que profundice los logros alcanzados. En este sentido la continuidad y el trabajo desde la Comisión ad Hoc resultan centrales para que, en el marco de las posibilidades que permite la normativa vigente, se avance en reformas parciales y/o se incorporen aquellas cuestiones que no fueron abordadas en su momento.
- ✓ Favorecer la articulación horizontal y vertical entre las asignaturas previstas en el Plan de Estudios, y de este modo, superando el aislamiento y la fragmentación, impulsar articulaciones pedagógicas que se expresen en el diseño de los Planes de Trabajo Docente, en el desarrollo de diversos trayectos conjuntos, por ejemplo Seminarios de Extensión Curricular.
- ✓ Trabajar en la consolidación de la planta docente del Departamento Pedagógico de Trabajo Social, a partir de mantener actualizadas las conformaciones de los equipos de cátedra a fin de identificar déficit y delinear estrategias orientadas a su fortalecimiento. El pasaje de cargos cuya condición era “a término” a “interino”, sumado a la

sustanciación de concursos pendientes lograron fortalecer la planta docente. No obstante se cree necesario avanzar en ese sentido y complementariamente revisar la distribución de los equipos docentes, estableciendo criterios en función de las necesidades de la carrera, de los equipos docentes y del estudiantado.

- ✓ Trabajar articuladamente con los programas dependientes de Secretaría Académica vinculados a garantizar el acceso, ingreso, permanencia y egreso, en pos de afianzar las trayectorias estudiantiles, reafirmando la educación como derecho y no como mercancía; esta cuestión incluye garantizar el cumplimiento de aquellas normativas que atienden necesidades del estudiantado que posibilitan el avance regular de la carrera (doble banda horaria, evaluación habilitante, disposiciones para estudiantes que trabajan, licencias de personas gestantes, espacios de cuidado, etc.).
- ✓ Promover la inserción de estudiantes y graduados al ámbito de la docencia, la extensión y la investigación. La cantidad de adscripciones de docentes estudiantes y graduados en nuestra carrera evidencia una intención concreta de potenciales interesadas en la carrera docente, que podría ser complementada con adscripciones a la investigación y/o extensión, favoreciendo la democratización de estos espacios y la formación de recursos humanos en el marco de una agenda común.
- ✓ Fortalecer la articulación con organizaciones del colectivo profesional, promoviendo la democratización permanente de la participación en la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social; el diálogo con el Colegio de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, tanto a nivel provincial como distrital, en lo que respecta a las condiciones y normativas que regulan el ejercicio profesional, con el Consejo de Decanes en Ciencias Sociales y con otras unidades académicas de Trabajo Social, que permita el desarrollo de procesos formativos conjuntos y la participación en congresos, jornadas y otras actividades posibles.

### **Política de investigación y formación continua**

Generar articulaciones con la Secretaría de Investigación/Posgrado de la Facultad, entendemos que potencia la concreción de una política de capacitación y actualización profesional mediante espacios extracurriculares acreditados institucionalmente. En tal sentido, además de favorecer el encuentro entre estudiantes, docentes y graduados favorece la

retroalimentación entre instancias de formación y ejercicio profesional. Como punto de partida se propone:

- ✓ Continuar favoreciendo la incorporación de graduados y docentes en trayectos formativos de posgrado, tanto de aquellos que se desarrollan en nuestra Unidad Académica, como de otras del país y de la región, promoviendo el fortalecimiento de trayectorias académicas individuales con impacto colectivo e institucional.
- ✓ Colaborar en incentivar la incorporación de estudiantes, graduados y docentes en instancias institucionalizadas de investigación, como así también en sistemas de becas de la UNMDP como de otras agencias de ciencia y técnica (CONICET, CIN, CIC, AGENCIA).
- ✓ Acompañar las gestiones que realice el Centro de Estudios Sociales y de la Salud (CESYS) como instancia de articulación de líneas de investigación prioritarias y políticas de postgrado.
- ✓ Desarrollar una política institucional destinada a la socialización de los avances de investigación y sistematización de procesos de intervención en el ámbito académico, mediante el diseño de una línea editorial que articule las producciones locales, la presentación de artículos, como así también en eventos académicos y en revistas de las Cs. Sociales en general y del Trabajo Social, tanto nacionales como internacionales. Se espera poder materializar el proyecto aprobado por el Consejo Departamental presentado desde esta Dirección, en el marco de un formato que recupere producciones en materia de docencia, extensión e investigación con el fin de realizar una serie de publicaciones orientadas a favorecer la accesibilidad en el marco del proceso de formación profesional, como así también socializar al colectivo profesional la producción de saberes y conocimientos que se llevan a cabo en nuestra carrera.
- ✓ Continuar promoviendo y organizando procesos de formación no arancelada de posgrado para graduados y docentes que surjan de las líneas de investigación de los distintos grupos presentes en la Facultad, como así también de la participación de éstos en redes de investigación, tanto nacionales como internacionales y del trabajo con aquellas instituciones con las que la Facultad mantiene convenios y resulten pertinentes.

### Política de extensión e inserción territorial

Entendemos a la extensión universitaria desde un posicionamiento ético, político y pedagógico que contribuye a un diálogo de saberes. Concebida como un proceso crítico y dialógico que promueve la formación mediante procesos integrales, no resulta algo “que se aplica”, que “se pide”, o “se da”, una acción aislada sino un proceso educativo transformador y de lucha contra la desigualdad. Además de su dimensión pedagógica, busca promover la organización y autonomía de clases y grupos subalternos, y aportar a la gestación de procesos de poder popular con el fin de transformar la realidad. Como punto de partida se propone:

- ✓ Fortalecer la presencia de la carrera de Trabajo Social en el ámbito local y regional, asumiendo el desafío de incorporar las necesidades territoriales como elementos inherentes a la formación profesional. Distintas experiencias implementadas, dan cuenta de la potencialidad que significa que actividades y proyectos de extensión, promoviendo el diálogo y articulación de los procesos formativos en general y de las prácticas de formación profesional en particular con los sujetos colectivos presentes en el territorio.
- ✓ Favorecer el desarrollo de proyectos de extensión y de diplomaturas de extensión que articulen los contenidos de las asignaturas y líneas de investigación desarrolladas por los distintos espacios con las demandas territoriales, incorporando la presencia de actores institucionales y territoriales en el diseño, implementación y evaluación de las propuestas. Desde esta perspectiva, continuar incentivando la participación de docentes en las mencionadas instancias puede constituir una posibilidad, para que desde una experiencia concreta, se resignifiquen prácticas docentes.
- ✓ Continuar la geo referenciación de prácticas de formación profesional, prácticas de investigación y de extensión de la carrera de Trabajo Social, incorporando en el mapeo las propias de las carreras de Enfermería y Terapia Ocupacional, generando acciones articuladas que visibilicen la presencia de la Facultad en el territorio, sus alcances y posibilidades dando cuenta del compromiso y participación en procesos colectivos de resistencia y transformación social.
- ✓ Asumir las prácticas de escritura como un elemento inherente a la formación y al ejercicio profesional, lo cual supone promover su problematización en la totalidad del proceso formativo e incorporar espacios concretos para abordar sus particularidades

en distintos espacios ocupacionales como posibilidad concreta de visibilización de aquello que ocurre en la ciudad y la región y la opinión fundada del Trabajo Social al respecto.

### **Política institucional y de gestión administrativa del Departamento**

El Departamento Pedagógico no es meramente un espacio físico, constituye un espacio de encuentro y discusión, de construcción, de interrelación, de pertenencia, siendo fundamental promover una real participación y democratización.

La presencia como parte integrante de ese espacio del personal universitario posibilita la concreción de las gestiones administrativas necesarias para dar curso a aquellas cuestiones que resulten del trabajo cotidiano del Consejo Departamental. La relación con este así como con la persona que ocupe la coordinación académica del Departamento, además de apoyarse en las disposiciones generales del Estatuto de la Universidad y el Reglamento Interno de los Consejos Departamentales (OCA N° 1212), resulta fundamental y requiere de generar un clima de trabajo colaborativo, con la finalidad de generar proyectos a mediano, corto y largo plazo, pensados para las necesidades de la carrera y de la Facultad.

En tal sentido, organizar Comisiones de Trabajo, garantizar información para la toma de decisiones observando reglamentaciones vigentes, generar articulaciones con los diferentes estamentos, áreas y autoridades de la Facultad, promover la presentación de proyectos, demanda tomar los recaudos necesarios para ser garante de un debate plural, promoviendo en las Comisiones Departamentales la presentación periódica de informes de sus actividades, las cuales serán socializadas como parte de una política de comunicación que facilite el intercambio, la accesibilidad y la cercanía, donde todes se sientan parte y no sólo sean receptores de información. Construir lo colectivo se relaciona directamente con el permanente flujo de información que da bases para una participación fundada, recuperando en el espacio del Departamento Pedagógico de Trabajo Social la posibilidad de realizar diálogos respetuosos que contribuyan al sentido de pertenencia e identidad.

Porque lo común es de todes, aunque escrita de manera individual, esta propuesta resulta tributaria de contribuciones de muchas personas, pertenecientes a los tres cuerpos, en

el marco de un proceso de debate con quienes realizamos el esfuerzo permanente por entender una realidad que muchas veces se nos presenta difícil de comprender y de explicar.

El convite es a aceptar las implicancias y desafíos que supone politizar la práctica académica, consistente en explicitar las diferencias, cuestión únicamente posible en un ambiente donde se acepte la convivencia democrática de ideas, la libre expresión de diferentes alternativas entabladas entre sujetos con concepciones teóricas y ético políticas diferentes, pero comprometidos en un proceso de formación profesional que procure capacidad teórica, política e instrumental para la intervención en la realidad, el análisis de la misma y la elaboración de respuestas adecuadas para el abordaje de las expresiones históricas y contemporáneas de la cuestión social y, consecuentemente, aportar al fortalecimiento de proyectos colectivos de resistencia y transformación social, desde un posicionamiento que involucre compromiso ético político con los sectores subalternos en la defensa y consolidación de los derechos humanos: civiles, sociales, políticos, económicos y culturales (Perfil de formación de la carrera de Trabajo Social, 2018).

Mi participación desde hace más de 17 años en espacios de co-gobierno (Consejo Departamental, Consejo Académico, Consejo Superior) me permiten afirmar la importancia de sostener espacios de debate e intercambio, que pongan en cuestión cuánto de aquello que se produce en nuestras Universidades aporta a los grandes problemas de la sociedad y en qué medida contribuimos a la formación de profesionales críticos y con capacidad argumentativa, para instalar en la agenda pública demandas y necesidades de diversos sectores de la ciudad.

La experiencia de gestión desde la Dirección del Departamento Pedagógico de Trabajo Social realizada en el período 2021-2023 resultó una tarea compleja y estuvo signada por cambios importantes que afectaron tanto la planificación como la dinámica del Departamento. Los tiempos históricos que se avecinan nos colocan como protagonistas directos de debates que requieren seamos capaces de fundar y crear espacios para la deliberación de ideas, única posibilidad de lucha para una real defensa de la continuidad del sistema universitario público argentino.

**Mar del Plata, 10 de noviembre del 2023**